

CS02

- a. Asistencia de la población en edad escolar normativa básica y edad típica de media superior (2008 y 2009)
 b. Asistencia de la población atendible en educación secundaria y media superior (2008 y 2009)

CS02

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

- a. Asistencia de la población en edad escolar normativa básica y edad típica de media superior.
 b. Asistencia de la población atendible en educación secundaria y media superior.

Definición:

Número de niños en el grupo poblacional analizado que asisten a la escuela, por cada cien en el mismo grupo. Se consideran varios grupos según tipo o nivel educativo. Para la educación básica se enfoca la población en edad normativa (3-14) y la población atendible en edad de secundaria (12-14). Para la educación media superior se enfocan las poblaciones total y atendible en edades típicas de atención (15-17 y 15-18).

La población atendible en secundaria corresponde a aquella que ya cubrió la primaria y no tiene la secundaria; similarmente, la población atendible en media superior refiere a la que ya cubrió la secundaria y no tiene media superior.

Fórmula de cálculo:

$$APA_{niv} = \frac{PA_{niv}^a}{PA_{niv}} \times 100$$

APA_{niv} Asistencia de la población de análisis en edad de asistir al nivel o tipo educativo niv .

niv Nivel o tipo educativo: preescolar, primaria, secundaria y media superior.

PA_{niv}^a Población analizada en edad de asistir al nivel o tipo educativo niv , que asiste a la escuela a :
 Población en edad normativa de preescolar (3 a 5 años).
 Población en edad normativa de primaria (6 a 11 años).
 Población en edad normativa de secundaria (12 a 14 años).
 Población atendible en edad normativa de secundaria de (12 a 14 años).
 Población en edades típicas de media superior (15 a 17 y 15 a 18 años).
 Población atendible en edades típicas de media superior (15 a 17 y 15 a 18 años).

PA_{niv} Población total enfocada en edad de asistir al nivel o tipo educativo niv .

Interpretación:

El indicador mide el porcentaje de asistencia escolar en grupos poblacionales importantes para la educación básica y la media superior. Respecto a los primeros, en la medida que el valor del indicador se acerque a 100% expresará un acercamiento al pleno ejercicio del derecho a la educación obligatoria. En cuanto a los grupos de interés para la educación media superior, a medida que los porcentajes sean mayores, querrá decir que se está cumpliendo mejor la expectativa social de continuar los estudios posbásicos. En caso de aprobarse la obligatoriedad de la educación media superior, 100% de los jóvenes entre 15 y 17 años deberán encontrarse estudiando, mientras no hayan cubierto este tipo educativo.

Al comparar subpoblaciones, en general, si los valores del indicador resultan menores para los grupos vulnerables (ejemplo: rurales, pobres, altamente marginadas, indígenas) en comparación con sus contrapartes (urbanas, no pobres, menos marginadas y no indígenas), se estaría señalando dificultades para el cumplimiento de los objetivos de equidad que tiene el sistema educativo.

Utilidad:

El indicador, dirigido a la educación básica, da idea de la eficacia del sistema educativo, en combinación con el sistema social, para propiciar que toda la población en edad normativa ejerza su derecho a la educación obligatoria. Respecto a la educación media superior, ofrece información para valorar qué tanto se está realizando la expectativa social de continuar la escolarización después de los niveles obligatorios. También permite valorar qué tanto el SEN está cumpliendo sus objetivos de equidad.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Eficacia y equidad.

Desagregación:

Entidad federativa, sexo, tamaño de localidad¹ (rural, semiurbana y urbana), tipo de hogar² (hogar indígena y hogar no indígena), líneas de pobreza³ (pobreza alimentaria, de capacidades, de patrimonio y no pobres), marginación⁴ (alta y baja), condición laboral⁵ (trabaja menos de 20 horas, trabaja domésticamente 20 horas o más y tiene trabajo extradoméstico 20 horas o más), nivel de escolaridad del jefe de hogar⁶ (sin instrucción, básica incompleta, básica completa, media superior y superior) y escolaridad media del jefe de hogar.⁷

Fuentes de información:

Inegi (2008). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008* (base de microdatos).

Inegi (2008). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008. Módulo de Condiciones Socioeconómicas* (base de microdatos).

Inegi (2009). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009. Módulo de Trabajo Infantil* (base de microdatos).

Notas:

¹El tamaño de localidad utiliza el criterio poblacional donde las localidades rurales son aquellas con una población inferior a 2 500 habitantes, las localidades semiurbanas con población de 2 500 a 14 999 habitantes y las localidades urbanas aquellas con 15 000 o más habitantes.

²El tipo de hogar indígena se define así cuando el jefe de hogar (incluye a persona sola) o su pareja, ya sea esposo(a), concubino(a), amasijo(a), querido(a), habla lengua indígena.

³Las condiciones de pobreza son las definidas por Coneval a partir del ingreso per cápita del hogar. Pobreza alimentaria se refiere a aquellos hogares donde el ingreso per cápita del hogar no permite cubrir las necesidades de alimentación establecidas en la canasta alimentaria, aun si se dedicara a ello la totalidad de los ingresos. Pobreza de capacidades se refiere a aquellos hogares donde el ingreso per cápita del hogar es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación, aun si se destinara el total de los ingresos para estos fines. Pobreza de patrimonio se refiere a aquellos hogares donde el ingreso per cápita del hogar no permite cubrir al menos el patrón de consumo básico de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público; aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Mientras que los no pobres es la población complementaria a la de pobreza de patrimonio.

⁴La marginación alta se refiere a los grados de marginación alto y muy alto correspondientes al índice de marginación a nivel localidad de Conapo; mientras que la baja marginación se refiere a los grados de marginación medio, bajo y muy bajo del mismo índice de marginación a nivel localidad de Conapo.

⁵En la condición laboral, la categoría “trabaja menos de 20 horas” incluye a todos aquellos niños que no trabajan o que trabajan menos de 20 horas semanales, ya sea realizando trabajo doméstico o extradoméstico. La categoría “trabajo doméstico de 20 horas o más” considera a todos los niños que realizan trabajo doméstico de 20 horas o más a la semana. Finalmente, la categoría “trabajo extradoméstico de 20 horas o más” incluye a todos los niños que realizan trabajo extradoméstico de 20 horas a la semana.

⁶El nivel de escolaridad del jefe de hogar se refiere a la instrucción máxima de la persona declarada como jefe de hogar, donde la categoría Sin instrucción se refiere a la población sin estudios formales o con nivel preescolar. Básica incompleta se refiere a primaria incompleta, primaria completa y secundaria incompleta. Básica completa se refiere a secundaria completa, media superior incompleta y carrera técnica o normal con antecedente de secundaria incompleta. Media superior se refiere a la educación media superior completa, carrera técnica o normal con antecedente de preparatoria completa y licenciatura incompleta. Superior se refiere a licenciatura completa, maestría, doctorado y especialidad.

⁷La escolaridad media contabiliza cero años para sin instrucción formal y preescolar. Los grados cursados de primaria son los primeros años de escolaridad. Los grados de secundaria se agregan a los seis de primaria. La preparatoria o bachillerato agrega hasta cuatro grados de este nivel a los nueve años correspondientes a primaria y secundaria. La licenciatura agrega los grados de este nivel a los 12 años correspondientes a primaria, secundaria y media superior. Los grados aprobados de maestría se adicionan a 16 acumulados hasta licenciatura. Los grados de doctorado se suman a 18 acumulados hasta maestría. Los estudios de normal o técnicos cuentan según el antecedente. Si se trata de estudios técnicos con antecedente de primaria, se adicionan hasta tres grados a los seis de primaria. Los grados aprobados de normal con antecedente de primaria o secundaria y los de carrera técnica con antecedente de secundaria, máximo cuatro, se agregan a nueve años acumulados, equivalentes a secundaria. Si el antecedente de normal o de carrera técnica es media superior, los grados aprobados, máximo cuatro, se suman a los 12 de media superior. Si el informante no supo o no contestó el número de grados aprobados, se considera caso perdido.

La asistencia de la población en general y de la atendible en edad escolar normativa básica debería ser 100% mientras no se haya concluido la educación obligatoria.

Idealmente, si la asistencia ocurriera en condiciones óptimas de equidad, el indicador sería similar para todos los subgrupos poblacionales: indígenas-no indígenas, pobres-no pobres, entre otros.

Fuente: Artículos 3º y 31º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Cámara de Diputados, 2010a) y Artículos 2, 3 y 4 de la *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2010b)

CS02 ¿Cómo es la asistencia de las poblaciones de interés para la educación básica y media superior? (2008)

El sistema educativo mexicano tiene como uno de sus objetivos formar una población con educación básica completa y con niveles de escolarización cada vez más elevados. Actualmente la población cuenta con 8.3 grados aprobados en promedio (ver indicador CS03). Para elevar esta cifra es necesario que todos los niños en edad de educación básica asistan a la escuela y que también lo hagan, en proporciones cada vez mayores, quienes tienen edad típica de media superior. La asistencia escolar es una condición necesaria para una mejor eficacia y eficiencia en la operación del sistema educativo; sin embargo, debe reconocerse que el logro de estos objetivos no sólo depende de las acciones del propio sistema, sino también de las decisiones familiares: como el velar que los hijos vayan a la escuela. El indicador *Asistencia a la educación básica y media superior* dimensiona en qué medida el conjunto social está resolviendo la necesidad de asistencia escolar que antecede a los objetivos de escolarización poblacional.

Para que se pueda cumplir con el derecho a la educación en México —y con el propósito legal de que toda la población logre al menos la educación básica obligatoria— es necesario que el total de la población entre los 3 y 14 años de edad asista a la escuela; por ello, cifras que se alejan de 100% de asistencia a la escuela de esta población reflejan que la obligatoriedad y el derecho a la educación básica no se cumple a cabalidad. Asimismo, aunque todavía no hay normatividad federal que establezca la obligatoriedad de la educación media superior, ni hay un referente sobre la proporción de población que debería ser atendida por este subsistema educativo, la existencia de un alto porcentaje de adolescentes, principalmente en edades típicas (de 15 a 17 años), significaría un interés especial del Estado, de las familias y de los propios adolescentes por incrementar su escolaridad. La normatividad educativa establecida y la propuesta de hacer obligatoria la educación media superior² demandan diagnósticos de los retos para el sistema educativo, en cuanto a la magnitud de la asistencia y su contraparte, la inasistencia escolar.

²En respuesta a la inquietud social por elevar la escolaridad de la población, ya fue aprobada por el Congreso la reforma educativa en la Cámara de Diputados, la cual busca incorporar la educación media superior a la educación básica de México (Cámara de Diputados, 2010c). En el Distrito Federal y Jalisco, en adelante a la posible reforma constitucional nacional, desde 2000 y 2004, respectivamente, ya se había declarado su obligatoriedad, lo cual allana el camino para que también se instituya a nivel federal (Asamblea Legislativa del Distrito Federal., 2000 y Congreso de Jalisco, 2004).

Este indicador se presenta en la forma de un constructo que explora sus relaciones con algunas variables socioeconómicas y demográficas en la asistencia escolar de las poblaciones en edad de cursar la educación básica y la media superior. En aras de una equidad social, se esperaría que la asistencia a la escuela no dependiera de los factores de origen, como: tamaño de la localidad donde se reside, tipo de hogar (indígena o no indígena), condición de pobreza, grado de marginación, nivel de instrucción del jefe de hogar y escolaridad media del jefe de hogar, entre otros. Sin embargo, este indicador muestra claramente que, en la realidad de nuestro país, los factores de origen se asocian con las posibilidades de asistir a la escuela. Todas las variables socioeconómicas y demográficas estudiadas en este constructo, con excepción del sexo, reflejan una menor asistencia escolar de las poblaciones vulnerables.

En México se han registrado importantes avances en asistencia escolar de la población. En 2008, según datos de la *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2008*, la asistencia escolar de niños entre 6 y 11 años de edad, a los que les corresponde asistir a primaria, es casi universal (98.3% a nivel nacional) y en todas las entidades federativas ya se registran porcentajes de asistencia mayores a 95%. Sin embargo, la asistencia escolar de niños de 12 a 14 años de edad, a quienes les correspondería asistir a secundaria, disminuye considerablemente en Chiapas (79.9%) y Michoacán (81.0%), lo que se ha asociado con el abandono escolar (Robles *et al.*, 2011). Por el contrario, el Distrito Federal (98.2%), Baja California Sur y Coahuila (96.5%) presentan una asistencia escolar comparativamente alta (tabla CS02-1).

Respecto al panorama que muestra la asistencia escolar de la población atendible de 15 a 17 años de edad, es decir, aquella con educación básica pero sin media superior, en la tabla CS02-1 se observa una situación contrastante con respecto a lo que sucede en poblaciones con edad de cursar la educación básica; primero, porque los reportes de asistencia en la población atendible disminuyen de manera considerable, principalmente en Zacatecas (61.6%), Guanajuato (64.5%), Nuevo León (66.2%), Chiapas (67.4%), Jalisco (67.8%), Durango (68.4%) y Querétaro (68.7%), estados que difieren en los grados de desarrollo socioeconómico, y segundo, porque en la mayor parte de las entidades federativas del país (19 de 32) se presentan diferencias mayores a los 20 puntos porcentuales entre la asistencia escolar de media superior y la asistencia en educación básica. Vale la pena señalar que hasta la fecha, la falta de obligatoriedad y normatividad de la educación media superior provoca que la asistencia escolar de los jóvenes atendibles dependa de múltiples factores asociados en su mayoría al ciclo de vida de los jóvenes, a la valoración educativa personal, al tamaño de localidad, a las condiciones socioeconómicas del hogar y a la oferta educativa, lo cual influye sobre el deseo de asistir y concluir este tipo educativo.

En general, algunos de los retos educativos inferidos de los resultados presentados que debe enfrentar el SEN son la asistencia universal de la población en edad normativa de asistir a la educación básica, principalmente en la población de 12 a 14 años de edad, y el acceso educativo para los jóvenes de 15 a 17 años. El tamaño y la dimensión del reto asciende a 2 millones de niños y jóvenes que no asisten a la escuela: 237 mil niños en edad de asistir a primaria, 571 mil en edad de cursar secundaria y 1.2 millones que no asisten a la media superior. La mayor inasistencia escolar, de la población de 12 a 14 y 15 a 17 años de edad, se encuentra en las entidades más pobladas: México, Distrito Federal, Veracruz y Jalisco, que en conjunto concentran 36% de la inasistencia a secundaria y media superior. De igual modo, otras entidades que han de enfrentar grandes retos son Chiapas, Oaxaca y Michoacán porque también tienen una menor asistencia a la escuela en los grupos de edad antes mencionados.

CS02-1

Asistencia escolar de las poblaciones de interés¹ para los sistemas de educación básica y media superior por entidad federativa (2008)

Entidad federativa	Asistencia (%)						Población (absolutos)					
	Población total				Población atendible ²		Población total				Población atendible ²	
	3-5	6-11	12-14	15-17	12-14	15-17	3-5	6-11	12-14	15-17	12-14	15-17
Aguascalientes	66.8	98.8	91.9	67.6	92.5	74.5	63 933	143 839	80 887	76 994	69 379	59 676
Baja California	52.6	96.8	95.6	70.2	97.0	76.5	154 270	377 601	208 440	194 082	175 718	133 262
Baja California Sur	75.1	98.9	96.5	75.7	97.3	81.5	31 820	68 268	32 782	35 325	28 858	26 506
Campeche	70.9	98.4	93.1	70.7	95.2	78.5	43 523	92 333	49 965	54 232	39 500	35 534
Coahuila	73.0	99.6	96.5	66.7	97.2	72.0	143 961	330 011	155 056	166 062	138 569	123 298
Colima	73.2	99.1	91.2	73.4	93.0	80.6	29 003	64 490	34 285	35 556	29 891	24 435
Chiapas	64.3	95.3	79.9	53.2	82.8	67.4	315 773	671 895	344 864	301 794	234 871	159 624
Chihuahua	66.5	98.0	94.8	71.9	95.3	80.2	188 711	419 326	198 007	238 127	171 039	158 917
Distrito Federal	78.8	99.7	98.2	73.6	99.0	76.5	390 018	898 863	420 823	472 794	384 914	354 540
Durango	68.7	98.2	92.6	60.8	93.0	68.4	98 601	202 295	99 495	105 918	87 373	72 363
Guanajuato	70.8	99.0	87.5	55.9	88.4	64.5	294 077	694 426	346 033	348 827	285 926	227 068
Guerrero	81.0	97.0	90.9	61.4	92.9	73.8	211 721	494 773	255 191	221 631	190 946	123 184
Hidalgo	69.0	99.0	93.2	66.9	94.3	71.7	142 672	310 616	164 284	162 159	140 283	121 106
Jalisco	68.6	97.4	90.2	58.6	92.0	67.8	420 755	912 390	448 371	486 392	371 720	336 004
México	65.9	98.8	93.7	63.2	95.6	72.3	846 628	1 834 945	873 044	932 977	750 881	667 683
Michoacán	72.3	98.2	81.0	53.1	86.4	74.1	244 832	484 331	254 436	270 361	199 601	156 216
Morelos	58.5	98.0	94.0	67.7	96.0	72.1	92 798	206 543	108 312	110 978	93 038	73 642
Nayarit	74.6	98.9	95.7	76.9	95.9	82.5	54 029	121 529	62 809	56 900	56 965	45 493
Nuevo León	77.3	99.7	91.7	61.6	92.3	66.2	224 949	471 879	243 365	259 893	220 385	178 162
Oaxaca	69.0	97.7	89.6	64.2	91.0	73.8	229 496	496 179	263 012	253 950	208 462	159 011
Puebla	64.0	97.5	89.5	62.0	89.8	72.8	395 816	821 355	393 318	381 496	316 727	239 950
Querétaro	70.8	98.6	93.0	59.9	94.7	68.7	95 355	214 354	115 122	116 640	95 870	77 427
Quintana Roo	70.8	98.1	95.2	71.3	97.0	78.9	67 057	162 510	81 298	82 049	66 072	53 084
San Luis Potosí	77.5	98.7	94.1	69.0	96.4	72.9	135 629	323 439	188 561	166 646	155 349	117 472
Sinaloa	67.9	98.7	95.3	77.6	96.5	87.5	139 846	334 328	167 605	170 868	150 756	120 585
Sonora	61.2	99.0	95.7	80.1	97.1	85.2	125 380	284 617	154 406	157 617	134 907	123 687
Tabasco	76.6	97.9	92.7	71.2	95.9	82.3	131 603	265 924	133 969	125 972	110 241	87 419
Tamaulipas	63.3	99.1	95.5	71.6	96.3	75.9	153 176	363 646	160 847	182 666	143 349	140 032
Tlaxcala	69.8	99.3	92.7	67.1	94.1	72.9	72 855	150 851	70 279	70 695	63 189	53 476
Veracruz	64.1	98.0	90.5	67.5	93.9	79.3	406 917	928 101	490 298	465 405	374 850	288 840
Yucatán	77.0	97.7	90.6	64.8	94.3	73.2	113 338	236 264	122 202	118 191	90 108	72 192
Zacatecas	67.4	98.5	93.3	56.2	94.4	61.6	81 379	192 592	93 733	87 664	83 225	63 031
Nacional	69.0	98.3	91.6	64.8	93.6	73.6	6 139 921	13 574 513	6 815 099	6 910 861	5 662 962	4 672 919

¹ Se consideran poblaciones de interés para la educación básica a todos los niños en edad escolar normativa básica de 3 a 14 años y a aquéllos de 12 a 14 años atendibles en secundaria; mientras que para la educación media superior a todos los adolescentes de 15 a 17 años, edad típica de cursar la media superior, y a aquéllos de 15 a 17 años atendibles en media superior.

² La población atendible del grupo 12-14 años se refiere a aquella con primaria y sin secundaria; mientras que para el grupo 15-17 años se refiere a la población con educación básica y sin media superior.

Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Módulo de Condiciones Socioeconómicas*, Inegi.

Una de las implicaciones de la inasistencia es que resta fuerza al avance educativo que se pudiera registrar en la sociedad, reflejándose en indicadores como la tasa de cobertura, el promedio de escolaridad de la población y el rezago educativo.

Una característica de la asistencia-inasistencia educativa en México se refiere a la persistente desigualdad en la distribución de las oportunidades para acceder a la escuela entre personas de distintos ámbitos socioeconómicos, no así para la variable de sexo, en la cual se ha logrado la equidad. Respecto a esta variable, en la tabla CS02-2 se muestra que la asistencia escolar es prácticamente la misma para hombres y mujeres, a 95% de confianza.³ Al interior del país sólo se registran diferencias estadísticamente significativas, a 95% de confianza, para la variable sexo en tres entidades federativas (Michoacán, Veracruz y Nuevo León). En la asistencia escolar de Michoacán en el grupo de 3 a 5 años, las niñas superan a los niños en 13.4 puntos porcentuales —por otro lado, en la asistencia escolar de media superior las diferencias entre hombres y mujeres son más notorias—; en Veracruz la balanza se inclina a favor de las mujeres en casi 19 puntos porcentuales y en Nuevo León, a favor de los hombres por poco más de 22 puntos (tabla CS02-A2 del anexo electrónico).

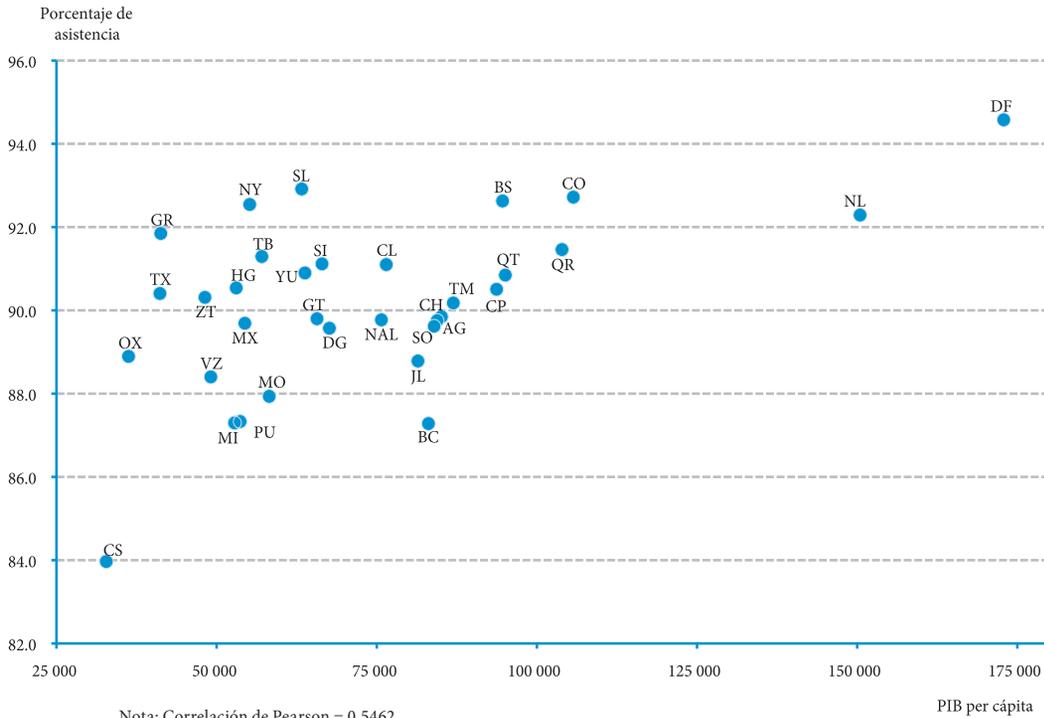
La alta asistencia escolar que se registra en educación básica se explica principalmente por la casi universalización de la educación primaria y tiene cierta relación con variables económicas. La gráfica CS02-1 muestra que la asistencia escolar tiene alguna relación con las capacidades económicas de cada entidad federativa, medidas por el PIB per cápita (PIBpc); pero si no se toma en cuenta a las entidades extremas (Distrito Federal, Nuevo León, Chiapas y Oaxaca), el coeficiente de correlación entre las dos variables se reduce considerablemente al pasar de 0.55 a 0.25, lo cual se puede interpretar como un resultado positivo en términos de equidad educativa, ya que ilustra la escasa asociación de la asistencia escolar de la población en edad de cursar los niveles básicos con el PIBpc de las entidades. Lo anterior significa que en todas los estados casi se ha alcanzado la universalización de la asistencia a las escuelas de educación básica, sin importar su riqueza económica.

La gráfica CS02-2 exhibe la relación existente entre la asistencia a la escuela de la población de 6 a 11 años con los graduados oportunamente en primaria (ver indicador AT03a). Existe claramente una alta asociación entre estas dos variables, es decir, una alta asistencia a la primaria se relaciona con el egreso oportuno de los niños de ese nivel educativo. Si se eliminan las entidades extremas (Chiapas, Oaxaca y Guerrero), el coeficiente de correlación de Pearson baja de 0.66 a 0.51, lo cual indica todavía una correlación importante, así, como ya se mencionó, persiste la idea de que el egreso oportuno de la primaria depende en buena medida de la asistencia a la escuela.

³ Posiblemente las tasas de asistencia de hombres y mujeres tan parecidas se deban a que la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares es una muestra*, en realidad la cobertura es dos puntos porcentuales mayor del lado femenino (ver indicador AT01a).

CS02-1

Relación entre asistencia escolar de la población de 3 a 14 años y PIB per cápita, por entidad federativa (2008)



Nota: Correlación de Pearson = 0.5462

Fuente: INEE, estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, Inegi, y Sistema de Cuentas Nacionales, Producto Interno Bruto por entidad federativa 2003-2008 y Cuentas de Bienes y Servicios 2003-2008, tomo I y II, Inegi.

CS02-2

Relación entre asistencia escolar de la población de 6 a 11 años (2008) y graduados oportunos de primaria en el ciclo (2006/2007), por entidad federativa



En el Sistema Educativo Nacional casi se ha logrado la universalización de la asistencia escolar de la población en edad de cursar la primaria (98.3%). Sin embargo, la asistencia de la población en edad de cursar la educación preescolar todavía es un tema pendiente en la agenda pública, ya que sólo asiste a la escuela 69% de los niños de 3 a 5 años. Es importante señalar que la normatividad indica que será hasta el ciclo 2011/2012 cuando se deberá atender a 100% de los niños de 3 años cumplidos (Cámara de Diputados, 2008). Por su parte, 91.6% de los adolescentes de 12 a 14 años asiste a la escuela, cifra que se incrementa dos puntos porcentuales, a 93.6%, para la población atendible en secundaria.⁴ En el caso de la asistencia de los jóvenes de 15 a 17 años, la situación cambia radicalmente con apenas una asistencia de 64.8%, debido, sobre todo, a que la educación media superior no es obligatoria, a que se requiere tener aprobada la educación básica para poder cursarla y a que la asistencia depende de las expectativas de cada individuo, la cual además está sujeta a la oferta existente. Por estas razones vale la pena observar a la población atendible en media superior, es decir, aquella que ya finalizó la secundaria, pero no la media superior. Esta población tiene una asistencia de 73.6%, cifra significativamente más elevada que la registrada por la población en general de 15 a 17 años, porque ya cumple los prerrequisitos académicos requeridos y probablemente tenga expectativas más altas de escolaridad y condiciones más favorables para continuar su educación. Cabe destacar que en la asistencia escolar de hombres y mujeres no existen diferencias estadísticamente significativas, a 95% de confianza, para ninguno de los distintos grupos de edad.

Al analizar la asistencia escolar nacional en relación con algunas características sociales, económicas, demográficas y educativas seleccionadas, se advierte que el entorno sí es determinante para que los niños asistan a la escuela. En el caso del tamaño de localidad, podemos ver que vivir en una zona rural impacta negativamente en comparación con el hecho de habitar en alguna zona urbana e incluso semiurbana (obsérvese los grupos de edad 12 a 14 y 15 a 17 años). Llama la atención el grupo de 15 a 17 años, porque las desventajas se acrecientan para quienes viven en localidades con menos de 2 mil 500 habitantes (sólo asisten seis de cada diez jóvenes atendibles), lo cual es explicable, en parte, porque estas localidades casi no cuentan con escuelas de educación media superior (De Ibarrola, 1994; Castañón *et al.*, 2000).

⁴ La población atendible en secundaria se refiere a aquella que cumple con los requisitos para ser atendida en dicho nivel educativo, dado que ya aprobó la primaria, pero aún no la secundaria.

CS02-2

Asistencia escolar de las poblaciones de interés¹ según características seleccionadas (2008 y 2009)

Características seleccionadas ²	Porcentaje de asistencia						Población (absolutos)					
	Población total				Población atendible ³		Población total				Población atendible ³	
	3-5	6-11	12-14	15-17	12-14	15-17	3-5	6-11	12-14	15-17	12-14	15-17
Población (2008)												
Total	69.0	98.3	91.6	64.8	93.6	73.6	6 139 921	13 574 513	6 815 099	6 910 861	5 662 962	4 672 919
Hombres	68.5	98.1	91.6	63.9	93.6	72.7	3 122 164	6 904 794	3 379 448	3 566 210	2 758 333	2 316 375
Mujeres	69.4	98.5	91.7	65.8	93.5	74.6	3 017 757	6 669 719	3 435 651	3 344 651	2 904 629	2 356 544
Tamaño de localidad (2008)												
Rural	66.2	97.3	86.1	50.3	88.6	58.9	1 578 829	3 647 747	1 857 201	1 735 045	1 418 581	992 504
Semiurbana	67.1	98.0	89.9*	60.9*	92.1	73.4*	948 814	1 995 427	979 667	1 069 819	800 926	705 373
Urbana	70.6	98.8	94.6*	72.0*	96.0*	78.6*	3 612 278	7 931 339	3 978 231	4 105 997	3 443 455	2 975 042
Tipo de hogar (2008)												
Hogar indígena	64.6	96.6	86.4	57.1	89.7	67.3	743 047	1 675 999	830 249	794 106	603 184	440 586
Hogar no indígena	69.6	98.5*	92.3*	65.8*	94.1*	74.3*	5 396 874	11 898 514	5 984 850	6 116 755	5 059 778	4 232 333
Condición de pobreza (2008)												
Pobreza alimentaria	64.1	97.0	86.5	52.8	89.3	63.4	1 689 360	3 705 222	1 661 321	1 287 594	1 274 030	671 448
Pobreza de capacidades	63.8	97.2	87.4	53.2	89.9	64.5	2 219 564	4 899 817	2 238 365	1 745 642	1 738 210	965 147
Pobreza de patrimonio	66.3	97.7	89.0	57.7	91.1	67.1	3 694 541	8 275 663	4 013 669	3 533 505	3 195 730	2 158 405
No pobres	75.1*	99.1*	95.2*	73.4*	96.5*	81.2*	2 346 696	5 015 345	2 778 186	3 329 555	2 453 104	2 438 007
Marginación (2008)												
Alta marginación	66.1	96.9	85.2	53.0	87.8	63.9	1 251 579	2 756 389	1 402 327	1 306 638	1 023 404	714 801
Baja marginación	69.7	98.6*	93.3*	67.6*	94.9*	75.4*	4 888 342	10 818 124	5 412 772	5 604 223	4 639 558	3 958 118
Condición de actividad (2009)												
Trabajo extradomést. ≥ 20 h	n.s.	n.s.	58.6	30.7	63.9	39.0	n.s.	n.s.	327 641	1 228 305	211 418	604 466
Trabajo domést. ≥ 20 h	97.2	93.9	73.8*	41.8*	74.2*	47.2*	2 894	128 039	474 076	1 022 462	319 360	548 851
No trabaja o menos de 20 h	96.2	98.8*	96.5*	88.1*	97.4*	91.5*	1 995 903	12 662 614	5 910 206	4 489 116	3 974 243	2 675 728
Nivel de escolaridad del jefe de hogar (2008)												
Sin instrucción	60.3	95.3	79.3	42.6	82.9	55.0	498 116	1 222 293	658 067	681 427	461 645	304 649
Básica incompleta	64.7	97.8*	88.4*	55.2*	90.3*	64.5*	2 756 029	6 157 250	3 144 302	3 265 824	2 492 359	2 009 342
Básica completa	71.9*	99.1*	97.2*	74.5*	98.1*	78.0*	1 718 556	3 731 974	1 853 730	1 754 936	1 649 699	1 374 493
Media superior	76.0	99.4	98.1	85.4*	98.5	88.1*	675 871	1 375 861	621 411	616 376	558 247	478 205
Superior	81.6*	99.8	98.9	94.0*	99.7*	95.6*	491 349	1 087 135	537 589	592 298	501 012	506 230

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

¹ Se consideran poblaciones de interés para la educación básica a todos los niños en edad escolar normativa básica de 3 a 14 años y a aquéllos de 12 a 14 años atendibles en secundaria; mientras que para la educación media superior a todos los adolescentes de 15 a 17 años, edad típica de cursar la media superior, y a aquéllos de 15 a 17 años atendibles en media superior.

² Las definiciones de las características seleccionadas se pueden ver en las notas al pie de la ficha técnica.

³ La población atendible del grupo 12-14 años se refiere a aquélla con primaria y sin secundaria; mientras que para el grupo 15-17 años se refiere a la población con educación básica y sin media superior.

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría previa.

Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Módulo de Condiciones Socioeconómicas*, Inegi, para las variables: Población, Tamaño de localidad, Tipo de hogar, Marginación, Nivel de escolaridad del jefe de hogar y Escolaridad media del jefe de hogar; *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, Inegi, para la variable: Condición de pobreza, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009, cuarto trimestre, Módulo de Trabajo Infantil*, Inegi, para la variable: Condición de actividad.

El tipo de hogar, indígena o no, es otra variable que incide claramente en la asistencia escolar. Con excepción del grupo de 3 a 5 años, la asistencia de todos los niños (incluso los atendibles) registra una diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza en detrimento de los niños que viven en hogares indígenas. Esta variable es tan importante que incluso en las edades correspondientes a la primaria, donde prácticamente se ha alcanzado la universalización de la asistencia, la diferencia es significativa. Merece la pena señalar que para los grupos de edades de 12 a 14 y 15 a 17 años, los porcentajes de asistencia escolar de las poblaciones atendibles se incrementan, lo cual se explica dado que estas poblaciones corresponden a personas exitosas de cada generación; asimismo, que las diferencias de la asistencia escolar, entre tipo de hogar, indígena o no indígena, son menores para las poblaciones atendibles en comparación con las poblaciones totales.

La condición de pobreza también hace patente que existen diferencias estadísticamente significativas, a 95% de confianza, cuando se comparan los no pobres en relación con cualquiera de las otras categorías de pobreza. Esta variable es significativa para todos los grupos de edad analizados, incluso para los niños de 3 a 5 años, edad de asistir a preescolar. Vale la pena remarcar que entre las diferentes líneas de pobreza, los porcentajes de asistencia se mantienen en cifras similares, sin diferencias estadísticamente significativas. Al igual que en el análisis de tipo de hogar indígena o no indígena, se observa el mismo fenómeno con las poblaciones atendibles, las cuales acortan las brechas entre los pobres y no pobres, así como un incremento en la asistencia escolar de estas poblaciones.

Vivir en condiciones de marginación también limita la asistencia escolar al igual que vivir en hogar indígena. Existen diferencias estadísticamente significativas, a 95% de confianza, entre alta y baja marginación para los distintos grupos de edad, con excepción de los niños en edad de cursar preescolar. De manera análoga a las características socioeconómicas ya analizadas, se verifica el mismo resultado entre las poblaciones totales y atendibles.

Se sabe que los niños que realizan actividades laborales con una intensidad mayor o igual a 20 horas semanales, sobre todo si es trabajo extradoméstico, no tienen un buen desempeño académico, se ausentan más de las aulas y no dedican tiempo suficiente a las tareas escolares (Post y Pong, 2009; Robles *et al.*, 2010). El hecho de que un niño o adolescente trabaje más de 20 horas merma sus posibilidades de asistir a la escuela y coarta su derecho a la educación. En efecto, en la tabla CS02-2 se muestra que la condición de actividad es la variable que, junto con el nivel de escolaridad del jefe de hogar (analizada más adelante), produce mayor menoscabo en la asistencia escolar. Esta variable presenta una de las mayores diferencias entre las categorías analizadas en relación con la asistencia escolar: trabajo de 20 horas o más, ya sea doméstico o extradoméstico, en comparación con trabajo de menos de 20 horas o no trabajo. De hecho, el porcentaje de asistencia escolar de los niños y adolescentes que trabajan 20 horas o más de manera extradoméstica es el más bajo de todas las características estudiadas. En la misma tabla CS02-2 se observa que a medida que los niños crecen, la asistencia a la escuela se va reduciendo drásticamente para aquellos que trabajan. Esta información muestra claramente que si el Estado desea lograr que 100% de la población complete la educación básica es necesario ofrecer una gran cantidad de becas para aquellos niños y, sobre todo, adolescentes que por distintas razones trabajan. Tan sólo para la población atendible en secundaria, de 12 a 14 años, tendrían que dirigirse alrededor de 160 mil becas a quienes trabajan más de 20 horas. Asimismo, en caso de

hacerse obligatoria la educación media superior sería conveniente ofrecer más de 600 mil becas dirigidas a la población atendible en este tipo educativo, de 15 a 17 años, que trabaja más de 20 horas.

En la tabla CS02-2 se evidencia que el entorno familiar está altamente ligado a las posibilidades de asistencia escolar de los individuos. Como ya se mencionó, el nivel de escolaridad de los padres es una de las variables que mayor impacto tiene en la probabilidad de que niños y jóvenes vayan a la escuela. Los porcentajes más altos de asistencia escolar registrados pertenecen justamente a los niños y adolescentes cuyos jefes de hogar tienen el nivel de escolaridad superior, mientras que aquellos cuyos jefes de hogar no cuentan con instrucción formal o no concluyeron la educación básica presentan los porcentajes más bajos de asistencia. La influencia del nivel de escolaridad de los jefes de hogar en la asistencia escolar es tan reveladora que para casi todos los grupos de edad se registran diferencias estadísticamente significativas, a 95% de confianza. En la tabla CS02-A8 del anexo electrónico, se muestra información que reitera el hecho de que el entorno familiar propicia o limita la asistencia a la escuela; en esta tabla se observa que los niños que asisten a la escuela viven en hogares donde los jefes de hogar tienen una escolaridad media (promedio de años estudiados formalmente) mayor que la de aquellos jefes de hogar de los niños que no asisten a la escuela, con diferencias estadísticamente significativas a 95% de confianza para todos los casos.

Como ya se observó con las diferentes características analizadas, un medio desfavorable influye negativamente en la asistencia escolar de los niños y adolescentes; sin embargo, el hecho de que para todas las características estudiadas, exceptuando el sexo, suceda que la asistencia de las poblaciones atendibles se incremente con respecto a las poblaciones totales, y que las brechas entre estas dos poblaciones se acorten, da indicios para sostener que el esfuerzo individual de aquellos niños exitosos se recompensa y que es posible escalar peldaños sociales a través de la educación.

En síntesis, el sistema educativo, en combinación con la acción de los individuos y las familias, ha logrado que la asistencia a la escuela sea casi universal entre la población en edad de primaria (98.3%) y un poco menos en la población atendible de secundaria (93.6%). Sin embargo, aún hay retos importantes en relación con la población que debería asistir a preescolar (casi 30% no asiste, esto es aproximadamente 2 millones de infantes). Asimismo, de incorporarse la media superior a la educación básica, en corto plazo habría que ampliar la oferta educativa para absorber a 26% de la población atendible en este nivel educativo (1.2 millones de personas) e ir aumentando la oferta hasta abarcar 35% de la población total (2.4 millones) que todavía no asiste a este nivel.

Finalmente, el sistema educativo todavía tiene retos importantes que salvar para seguir avanzando hacia una mayor equidad educativa, ya que la posibilidad de asistir a la escuela obligatoria todavía es mermada considerablemente por las condiciones socioeconómicas y educativas familiares desfavorables en que viven niños y jóvenes. Por ejemplo, en comparación con sus pares que viven en condiciones más ventajosas, los niños de 12 a 14 años en localidades rurales tienen 22 puntos porcentuales menos de probabilidad de asistir a la escuela; los pertenecientes a hogar indígena, 9 puntos menos; los de pobreza alimentaria, 21 puntos menos; los de localidades en alta marginación, 21 puntos menos; los que trabajan 20 horas o más, 57 puntos menos; y los de padres que nunca fueron a la escuela, 51 puntos menos.

ANEXO ELECTRÓNICO

- CS02 a. Asistencia de la población en edad escolar normativa básica y edad típica de media superior (2008 y 2009)**
b. Asistencia de la población atendible en educación secundaria y media superior (2008 y 2009)
- CS02-A1 Límites de confianza de asistencia escolar de las poblaciones de interés para los subsistemas de educación básica y media superior, por entidad federativa (2008)
- CS02-A2 Asistencia escolar de las poblaciones de interés para los subsistemas de educación básica y media superior según sexo y entidad federativa (2008)
- CS02-A3 Inasistencia escolar de las poblaciones de interés para los subsistemas de educación básica y media superior según sexo y entidad federativa (2008)
- CS02-A4 Límites de confianza de asistencia escolar de las poblaciones de interés según características seleccionadas (2008 y 2009)
- CS02-A5 Asistencia escolar de la población total y atendible de 15 a 18 años por entidad federativa (2008)
- CS02-A6 Poblaciones totales y atendibles en educación media superior y porcentaje de población atendible en educación media superior según características seleccionadas (2008 y 2009)
- CS02-A7 Asistencia a educación media superior de la población atendible y población atendible en educación media superior según características seleccionadas (2008 y 2009)
- CS02-A8 Escolaridad media del jefe de hogar, según asistencia/inasistencia escolar de las poblaciones de interés (2008)